

# Mecanismo para el fortalecimiento de la comunicación

**ENDE-REDD+**



## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. Marco Legal y fortalecimiento de la participación .....	4
3. Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación .....	5
3.1 Objetivos .....	5
3.2 Principios.....	6
4. Participación en el diseño del Mecanismo .....	6
5. Diseño y aplicación del mecanismo .....	8
5.1 Autoridades y líderes tradicionales-síndicos y/o Whitas.....	8
5.2 Asambleas Comunitarias.....	10
5.3 Buzones en oficinas institucionales .....	10
5.4 Encuestas periódicas.....	10
5.5 Acceso electrónico .....	11
6. Procedimiento con las inquietudes y reclamos recibidos .....	12
7. Presupuesto .....	14
Anexo .....	15
Esquema del Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+ .....	15

## GLOSARIO

CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
Cn.	Constitución de Nicaragua
ENDE	Estrategia Nacional de Deforestación Evitada
FPCF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
GTI	Gobierno Territorial Indígena
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
MARENA	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PACCAS	Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el sector de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur

## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua (GRUN), representado por el liderazgo del Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra, en campañas de buena esperanza impulsa iniciativas para frenar el problema de la deforestación y degradación forestal, causa de la pérdida de biodiversidad y medios de vida de comunidades indígenas y afrodescendientes. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano y su lineamiento 12: La protección de la madre tierra, adaptación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres, promueve estrategias nacionales para reforzar el cumplimiento de estas tareas.

El GRUN, con el modelo de alianzas, diálogo, consensos, desarrolla el Programa “Apoyo a la Preparación de la Estrategia de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de los Bosques (ENDE-REDD+)”<sup>1</sup>, que incluye el diseño de una Estrategia de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de los Bosques; contempla la educación y formación de nuevos valores, de amor, fortalecimiento de las capacidades institucionales, acciones de cuidado y protección a la Madre Tierra y a los bosques, todo ello en restitución de derecho a los pueblos originarios y afrodescendientes.

ENDE-REDD+ surge de un diálogo con los protagonistas institucionales, regionales y territoriales y se confirma en noviembre del 2008, cuando Nicaragua pasa a ser miembro del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques<sup>2</sup> y en agosto de 2011, se concretizó la donación FCPF NI TF099264 para iniciar el proceso de preparación de ENDE-REDD+.

El proceso de participación amplia de protagonistas que respalda la preparación y ejecución de la ENDE-REDD+, requiere de espacios adecuados para plantear y recibir respuestas a inquietudes o quejas sobre las afectaciones que pueda ocasionar un proyecto o programa en el marco de ENDE-REDD+.

Por tanto se ve la necesidad de la creación de un mecanismo que fortalezca la comunicación con los protagonistas de ENDE-REDD+, el cual inicialmente se denominó “Mecanismo de Retroalimentación”, evolucionando hasta quedar como “Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+”, ya que logra captar el espíritu positivo de los objetivos planteados.

---

<sup>1</sup> REDD+: mecanismo internacional orientado a reducir las emisiones por la deforestación y degradación de los bosques.

<sup>2</sup> FCPF, por sus siglas en ingles.

El presente documento señala los objetivos y medios diseñados para fortalecer la comunicación y la participación de los protagonistas con ENDE-REDD+, mediante un mecanismo accesible, rápido y eficaz.

## **2. Marco Legal y fortalecimiento de la participación**

Tomando en consideración que el proceso de diseño para echar a andar ENDE-REDD+, involucra los medios de vida y bienestar de familias, comunidades de pueblos originarios, afrodescendientes y de zonas rurales dependientes del bosque, se requiere atender con especial atención el tema de la comunicación y los mecanismos que fortalezcan el derecho a la participación.

El derecho a la participación de los nicaragüenses está respaldado por un conjunto de leyes, desde la misma Constitución Política (Cn.), que en su Artículo 2 señala: “La soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político, cultural y social de la nación. [...] También lo puede ejercer a través de los Consejos territoriales, asambleas territoriales y comunales de los pueblos originarios y afrodescendientes...”

El Artículo 52 de la Constitución también señala que “Los ciudadanos tienen derecho de hacer peticiones, denunciar anomalías y hacer críticas constructivas, en forma individual o colectiva, a los Poderes del Estado o cualquier autoridad; de obtener una pronta resolución o respuesta y de que se les comunique lo resuelto en los plazos que la ley establezca”.

Asimismo la ley 475, *Ley de Participación Ciudadana*, y la ley 621, *Ley de Acceso a la Información Pública*, ambas publicadas en La Gaceta No. 241 del 19 de diciembre del 2003. A través de esta última se crean las oficinas de acceso a la información pública, donde ciudadanos y ciudadanas ejercen su derecho a informarse.

La ley 28 o *Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa de Nicaragua* que en su artículo 8, inciso 1, señala el derecho de las Regiones Autónomas a: “Participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo nacional en su región, a fin de armonizarlos con los intereses de las Comunidades de la Costa Caribe”.

La ley 445, *Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz*.

Decreto no. 112-2007, aprobado el 29 de noviembre del 2007, de la creación de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano.

Este reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios y afrodescendientes, se fortalece con los tratados internacionales que han sido ratificados por el Estado de Nicaragua, entre los que ocupan un lugar preponderante el Convenio No. 169 de la OIT, *Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales*; y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas.

Lo anterior se alinea con lo señalado en las salvaguardas definidas por la CMNUCC y el Banco Mundial, para los países en desarrollo como Nicaragua que han firmado convenios para la preparación y posterior puesta en marcha de actividades y medidas de REDD+.

De manera particular se trata de satisfacer la Salvaguarda “b” de REDD+, de la CMNUCC la cual trata de “La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales”. Esta salvaguarda está relacionada con el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuenta.

El acceso a la información adecuada es esencial para asegurar una rendición de cuentas transparente, que los interesados en particular los grupos vulnerables como los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, comunidades rurales, puedan obtener información, efectuar planteamientos e incluso quejas; pero además que se puedan plantear y ser atendidas inquietudes con respecto al diseño e implementación de ENDE-REDD+.

Es por ello que el GRUN a través del MARENA se ha propuesto la creación del “Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+”, instrumento necesario y de rigor para el acceso tanto a la información como a la expresión de opiniones o inconformidades.

### **3. Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación**

#### **3.1 Objetivos**

##### **Objetivo General**

Ampliar el abanico de opciones para que protagonistas involucrados expongan planteamientos, inquietudes e incluso quejas que tengan respecto al diseño e implementación de ENDE-REDD+, para gestionar la plena satisfacción en el desempeño de la Estrategia.

##### **Objetivos específicos**

- Recepcionar, evaluar y resolver inquietudes de la comunidad sobre el desempeño o las incidencias de instituciones relacionadas a ENDE-REDD+.

- Monitorear el grado de satisfacción en la ejecución del sistema de beneficios que contribuyen a reducir la deforestación y degradación de los bosques.
- Obtener e incorporar información para la mejora en el desempeño de las actividades ENDE-REDD+.

### 3.2 Principios

El Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+, promueve el protagonismo del pueblo y las familias nicaragüenses y se rige por los principios de accesibilidad, transparencia, legitimidad y equidad.

- **Respeto por el Bien Común:** Partimos que la Tierra forma con la Humanidad una única entidad, compleja y sagrada.
- **Respeto y promoción de la Cosmovisión de los pueblos indígenas:** La tierra, el agua, el bosque son fuente de vida, proveen alimentos, medicina para las enfermedades y son el lugar para el ejercicio de la vida y la cultura.
- **Accesibilidad:** las diferentes opciones que ofrece el mecanismo fortalecerán las rutas de acceso a los y las protagonistas para participar en el diálogo para reducir la deforestación y degradación de los bosques.
- **Transparencia:** Se brindará información de acceso público sobre los planteamientos que atienda el Mecanismo.
- **Legitimidad:** El Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+ se legitima, brinda seguridad y fortalece la gobernabilidad.
- **Equidad:** Tomando en cuenta las diferencias de oportunidades para participar en los procesos de construcción de políticas públicas y en los beneficios de los proyectos de desarrollo, el mecanismo hace énfasis en los grupos con menos oportunidades como son los pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres.

## 4. Participación en el diseño del Mecanismo

El Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+ es el resultado de un proceso de diálogo y consulta respetado el consentimiento libre, previo e informado. Su diseño ha contado con las recomendaciones de GTI, Alcaldías, Gobiernos Regionales, Movimiento Guardabarranco, entre otros. Este proceso de diseño se concentró en los protagonistas de las Regiones Autónomas de

la Costa Caribe, con quienes se realizaron 14 talleres incluyendo una presentación ante el Consejo Regional de la RACCS, adicionalmente la propuesta de diseño se sometió a consulta en el Taller Nacional del Marco de Gestión Ambiental y Social, MGAS. Se realizaron talleres en comunidades muy alejadas de cabeceras municipales y departamentales, tales como: Siawas en la RACCS, San Carlos en Río Coco, Musawas en la RACCN, entre otros (ver cuadro 1).

La priorización en la Costa Caribe, se hizo considerando que en esta región existen las mayores dificultades de comunicación y acceso, y que el Mecanismo debía brindar oportunidades a pesar de esta situación particular, además para esta se está elaborando un Programa de Reducción de emisiones que considera pagos por resultados.

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Talleres sobre Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación</b>					
<b>No</b>	<b>Municipio</b>	<b>Comunidad/GTI</b>	<b>RACCN</b>	<b>RACCS</b>	<b>Otros</b>
1	Waspan	Waspan	1		
2	Puerto Cabezas	Bilwi	1		
3	Rosita	Rosita	1		
4	Laguna de Perlas	Laguna de Perlas		1	
5	La Cruz de Río Grande	Siawas, GTI Awaltara		1	
6	Waspan	San Carlos, Li Lamni	1		
7	San José de Bocay	Musawas, Sauni As			1
8	Bonanza	Sauni Bas (Sikilta)	1		
9	San José de Bocay	Sauni Bu			1
10	Puerto Cabezas	Lamlaya, GTI Karatá	1		
11	Wiwili	GTI Kipla Sait Tasbaika			1
12	Bonanza	Musawas, GTI Sauni As	1		
13	San José de Bocay,	Kudahwas, GTI Sauni Bas			1
14	Bluefields	CRACCS		1	
	Total		7	3	4

En el proceso de consulta, los protagonistas expresaron la necesidad de incorporar a las autoridades tradicionales (Whita, guardabosques, consejo de ancianos) en el mecanismo<sup>3</sup>, también en el

---

<sup>3</sup> Whita: juez comunitario de pueblos indígenas.

desarrollo de un proceso de capacitación a todas las estructuras de gobierno tradicional y la incorporación de buzones en las oficinas de las alcaldías y GTI.

La propuesta del Mecanismo fue analizada en MARENA, con las instancias de Asesoría Legal, Oficina de Comunicación, Oficina de Acceso a la Información Pública y proyecto PACCAS. En esta sesión de trabajo se recibieron recomendaciones sobre los procedimientos para la atención a los planteamientos y quejas. El presente documento recoge las recomendaciones planteadas en este proceso de diálogo, consultas y consenso.

## **5. Diseño y aplicación del mecanismo**

Se cuenta con una Estrategia de Comunicación, que acompañará al Mecanismo, divulgando y publicitando los diferentes puntos de acceso, el procedimiento y resultados de la aplicación del mecanismo de fortalecimiento de la comunicación.

El Mecanismo para el Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+, tiene varias opciones para efectuarlo, se han concebido cinco puntos de entrada de la comunicación desde los protagonistas hasta las instancias que darán atención, respuesta y seguimiento a los planteamientos o quejas, tomando en cuenta la variedad de posibilidades de acceso.

1. Acceso a través de autoridades y líderes tradicionales
2. Acceso por asambleas comunitarias.
3. Acceso por buzones.
4. Encuestas periódicas.
5. Acceso electrónico a través de la página web.

Todos los planteamientos recibidos deberán ser registrados de manera centralizada en el enlace del sitio web de ENDE-REDD+, creado para este propósito, el cual estará vinculado al Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). A continuación se detallan los puntos de acceso y el sistema de funcionamiento de cada uno:

### **5.1 Autoridades y líderes tradicionales**

El Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+, estará vinculado a los Gobiernos Territoriales Indígenas, a través de sus autoridades territoriales y comunales, quienes han delegado a sus líderes tradicionales para su aplicación práctica, contribuyendo a una retroalimentación ajustada a la cultura y costumbres de los pueblos indígenas y afrodescendientes de resolución de inconformidades.

Los whitas, síndicos, guardabosques y mujeres lideresas, de los pueblos originarios y afrodescendientes, serán capacitados sobre el funcionamiento del Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+ para que posteriormente puedan replicarlo en sus comunidades.

En este sentido se fortalecerán capacidades sobre uso de página web y salvaguardas a una red de 30 líderes y lideresas de los Gobiernos Territoriales Indígenas; 18 en la RACCN; 5 en la RACCS; 3 en el Régimen especial del Alto Wangki y 4 en PI-PCN.

RACCN		
GTI del Sector Río Coco 7 líderes tradicionales	GTI del Sector Puerto Cabezas 6 líderes tradicionales	GTI del Sector Triángulo Minero 5 líderes tradicionales
Wangki Maya; Wangki Twi-Tasba Raya; Wangki Li Aubra; Li Lamni; Amasau; Wangki Kupia Awala	Prinzu Auhya Un; Tasba Pri; Twi Waupasa; Twi Yahbra; Twi Karatá; Tawira.	Mayangna Sauni Bas; Mayangna Sauni As; Matumbak; Mayangna Twahka; Prinzu Awala
RACCS 8 GTI		
Awaltara; Tasba Pauni; Gobierno Comunal Creole- Bluefields	Laguna de Perlas; Rama Kriol;	
Alto Wangki 4 GTI		
Kipla Sait Tasbaika Kum; Mayangna Sauni Bu	Tasbaika Kum;	

Protagonistas que viven en comunidades rurales, podrán recurrir a sus líderes o concejales municipales o regionales, los cuales serán capacitados sobre el funcionamiento del Mecanismo.

## **5.2 Asambleas Comunitarias**

Durante la realización de asambleas efectuadas para el fortalecimiento de capacidades o de diálogo en el marco de ENDE-REDD+, se deberá instalar un buzón para la recepción de los comentarios o lo que se considere pertinente. Este buzón deberá ser presentado al iniciar el taller o asamblea.

En los casos que se presenten quejas sobre ENDE-REDD+, en las asambleas comunitarias o de GTI, deberán ser recogidas en una memoria e ingresarse a la página web, con el lugar y fecha de la asamblea, relacionada con el Sistema de Información de Salvaguardas.

La información recopilada deberá ser ingresada al registro centralizado a través de la página web, relacionada con el Sistema de Información de Salvaguardas.

## **5.3 Buzones en oficinas institucionales**

Esta herramienta ha sido avalada con alta aceptación por los comunitarios, especialmente en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, quienes consideran de gran importancia la aplicación del Programa de Reducción de Emisiones.

Se prevé la ubicación de buzones para ENDE-REDD+ en las oficinas de las alcaldías, MARENA, INAFOR y GTI. En el caso de las RACC, los Gobiernos Regionales a través de la SERENA harán el papel de facilitadores en la ubicación de los buzones y le corresponderá a los Gobiernos Municipales ubicarlas en las Alcaldías. El procedimiento para la apertura de los buzones y el reporte de su contenido estará a cargo de la Comisión Departamental o Regional.

La información recopilada deberá ser ingresada al registro centralizado a través de la página web, relacionada con el Sistema de Información de Salvaguardas.

## **5.4 Encuestas periódicas**

A través de cuestionarios sencillos o encuestas se recopilará periódicamente información sobre el comportamiento y desarrollo del Programa ENDE-REDD+, para la identificación de elementos a mejorar. Asimismo servirán para obtener las percepciones de los protagonistas sobre aspectos específicos por ejemplo distribución de beneficios.

La información recopilada deberá ser ingresada al registro centralizado a través de la página web, relacionada con el Sistema de Información de Salvaguardas.

## **5.5 Acceso electrónico**

En el enlace de la página web, ENDE-REDD+, dispondrá de una pestaña para recibir las inquietudes y reclamos de los protagonistas que dispongan del servicio de internet por computadora o por teléfono.

Las limitaciones existentes para el acceso de estos servicios, serán superadas una vez que se dé el mejoramiento de la banda ancha para internet y de fibra óptica, proyecto que está desarrollando el GRUN, con el cual se asegurará una mayor ampliación de cobertura de internet en lugares de difícil acceso. Actualmente todos los Gobiernos Territoriales Indígenas del país poseen una dirección electrónica y en cada una de las cabeceras municipales hay acceso a internet, otro avance es que en los parques de cada municipio se está habilitando el acceso gratuito a este recurso.

Se ha diseñado un cuestionario, en la página web, con los campos necesarios para recopilar la información básica obligatoria que permitirá brindar respuesta y facilitar el monitoreo de los planteamientos y quejas.

**Cuestionario de Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación**

Nombres: \*

Apellidos: \*

Correo Electrónico:

Teléfono:

Departamento: \*

Etnia: \*

En Representación de: \*

Propia: <input checked="" type="radio"/>	GTI: <input type="radio"/>	Comunal: <input type="radio"/>
--	----------------------------	--------------------------------

Tipo de planteamiento (Marque con una X):

Sugerencia: <input type="radio"/>	Observación: <input type="radio"/>	Queja: <input checked="" type="radio"/>
-----------------------------------	------------------------------------	---

Describe:

\*Campos obligatorios

## 6. Procedimiento con las inquietudes y reclamos recibidos

La página web es el medio disponible para el registro centralizado de observaciones, sugerencias o reclamos relacionados con la aplicación de las actividades de la ENDE-REDD+, en ella se concentran los diferentes puntos de acceso desde donde se informará en tiempo real al correo de los responsables de MARENA quienes darán seguimiento al MFC.

Los whitas, otros líderes indígenas, afrodescendientes y de comunidades rurales deberán ingresar los planteamientos recibidos a la página web de ENDE-REDD+. Igualmente la información que ingrese a través de los buzones, para ello las comisiones departamentales o regionales definirá el procedimiento para la apertura de los buzones.

Los planteamientos deberán contener información básica sobre la o el usuario, para poder responderles, aquéllos que no cumplan con este requisito deberán ser analizados y atendidos en la medida que la información lo permita.

Para la atención de los planteamientos se conformará una comisión a nivel nacional, departamental o regional, cada una de ellas asistida por MARENA.

La primera instancia que reciba la información será el coordinador del Programa ENDE-REDD+, luego el especialista social o funcionario que el MARENA destine para dar seguimiento al cumplimiento de las salvaguardas, más el delegado departamental o regional de MARENA.

La información deberá ser referida a la instancia correspondiente, la que dispondrá de un periodo no mayor a 30 días para dar respuesta a la persona que generó la recomendación o queja.

De manera automatizada se reportará el estado de avance a la atención, correspondiendo al funcionario asignado para el seguimiento al cumplimiento de salvaguardas, efectuar el análisis del mismo y presentar a la Dirección Superior de MARENA y a la Comisión Nacional de este Mecanismo, los informes correspondientes.

A nivel nacional se conformará una Comisión con personal de MARENA (procedente de la Dirección de Cambio Climático, Asesoría Legal, Oficina Institucional de Comunicación, Oficina de Acceso a la Información Pública); Secretaría de la Costa Caribe y la PGR. La función de esta comisión será darle seguimiento a los reportes sobre el funcionamiento del Mecanismo, propondrá ajustes e informará a la Dirección Superior de MARENA.

La comisión nacional será presidida por MARENA y se reunirá ordinariamente cada tres meses o de manera extraordinaria a solicitud de una sus partes. Cada reunión deberá generar una minuta con los acuerdos tomados. Esta minuta de reunión deberá ser remitida oficialmente a la Dirección Superior de MARENA y será base para el reporte trimestral público que se divulgará en la página web de ENDE-REDD+.

A nivel regional y departamental se conformará una comisión presidida por MARENA e integrada por el Gobierno Regional, GTI, INAFOR y PGR que dará seguimiento a los planteamientos que se presenten a través de los diferentes puntos de acceso para fortalecer la comunicación. La comisión departamental o regional que reciba una sugerencia o queja deberá atender el planteamiento en un plazo de tres días e informará vía correo electrónico al funcionario de MARENA, delegado para el monitoreo del Mecanismo sobre la atención o respuesta brindada.

Le corresponderá a la Comisión Regional negociar con las alcaldías y GTI la instalación de los buzones. Además realizará un plan de visita a los municipios y GTI, con el fin de presentar el Mecanismo de

Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+ y para verificar el buen funcionamiento de los buzones.

Esta comisión se reunirá una vez por mes para conocer sobre los reportes en las diferentes entradas del Mecanismo, analizarlos y elaborar informe para las instancias de MARENA.

Toda la información que se genere con este Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+ se utilizará para ajustar el proceso de diseño e implementación de ENDE-REDD+.

En Anexos se presenta el esquema del Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+.

## 7. Presupuesto

Considerando la importancia de este mecanismo en el programa “Apoyo a la Preparación de la Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENDE-REDD+)”, se ha previsto para el proceso de diseño y pruebas en la implementación contar con un presupuesto de US\$200,000.00 los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

Actividad	Monto US\$		
	2016	2017	Total
Mensajes radiales			
Materiales de visualización			
Talleres para el diseño del Mecanismo			
Talleres de capacitación sobre el funcionamiento del Mecanismo.			
Sesiones de trabajo 3 para cada región y 2 con los PI-PCN.(por año)			
Gastos operativos para movilización y sesiones de trabajo.			
<b>Total</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>	<b>200,000</b>

## Anexo

### Esquema del Mecanismo de Fortalecimiento de la Comunicación con ENDE-REDD+

